

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito relativa al congreso “Un mundo sin cáncer” y sus posibles efectos y daños reales para la salud de los ciudadanos de opiniones allí vertidas.**

Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado fin de semana se celebró en Barcelona un congreso titulado “Un mundo sin cáncer: Lo que tu médico no te está contando” que ha proyectado hacia los asistentes una imagen alterada y sesgada de la profesión médica y de otros profesionales sanitarios.

En este encuentro, diferentes personas con dudosa titulación médica alegaron toda una serie de causas para diferentes patologías, tales como que los procesos oncológicos se originan debido a crisis emocionales persistentes o que estos tumores surgen en diferentes zonas del cuerpo en función de si el paciente tiene “miedo a morir en breve” o “existen hijos no deseados”, así como tratamientos sin fundamento científico alguno que incluso, incitaban de manera activa al abandono de tratamientos prescritos por facultativos.

Este suceso es sólo un elemento más de la lista de eventos que desde el Grupo Ciudadanos venimos denunciando desde hace meses en relación con el abandono terapéutico y peligro real para la salud de los pacientes que diferentes “profesionales”, titulados o no, inducen sobre ciudadanos con enfermedades graves mediante terapias alejadas de toda evidencia científica.

El pasado mes de mayo, se realizó una pregunta oral en Pleno a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre este asunto, en el que la Ministra contestó que: *“La protección de la salud nos demanda constantemente una supervisión mediante el desarrollo de iniciativas que, por supuesto, mejoren y actualicen la regulación de la publicidad de los centros y los servicios sanitarios con el objetivo de acabar con los posibles engaños y fraudes sin evidencia científica. Y le puedo asegurar que así lo estamos haciendo. En la actualidad estamos trabajando con el desarrollo del registro estatal de profesionales sanitarios, que favorecerá el control de los titulados y la detección de los posibles fraudes en la titulación. Seguimos promoviendo medidas con las que mejorar la formación de los ciudadanos como pacientes, como la red de escuelas de salud para la ciudadanía que estimulan su sentido crítico ante centros y tratamientos que no responden a las garantías establecidas. Y, por supuesto, esta supervisión permanente de la protección del derecho a la salud demanda una total coordinación con las comunidades autónomas, los profesionales, los pacientes y toda la sociedad. Con las autonomías, desde el respeto competencial trabajamos mediante la suma*

de esfuerzos que consoliden la calidad y la seguridad de los pacientes. Con los profesionales sanitarios y las organizaciones colegiales trabajamos coordinadamente para promover la actualización del conocimiento y la toma de decisiones en su práctica diaria en base a la evidencia científica, y por supuesto, también con los pacientes y con la sociedad en su conjunto, trabajamos continuamente para informar y alertar de los posibles fraudes, así como para implicarles activamente en la denuncia de aquellas prácticas sanitarias irregulares que detecten."

Sin embargo, meses después de aquella respuesta de la Ministra los abusos sobre pacientes y los peligros reales para la salud de estos siguen produciéndose sin que desde el Ministerio de Sanidad se lleve a cabo una política decidida a proteger a éstos de este tipo de peligros.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio para valorar si en el evento celebrado este pasado fin de semana se han llevado a cabo posibles infracciones administrativas o penales que puedan tener consecuencias fatales para pacientes? ¿Se han trasladado instrucciones a la fiscalía?
2. ¿Ha trasladado el Ministerio de Sanidad su preocupación a las organizaciones colegiales y el interés de conocer posibles medidas conjuntas a fin de limitar el riesgo para los pacientes? ¿Qué resultados ha obtenido?
3. ¿En qué fase de desarrollo se encuentra el registro de profesionales sanitarios? ¿Cuándo estará listo?
4. ¿Qué tipo de evaluación está llevando a cabo el Gobierno sobre su programa de formación a través de la red de escuelas de salud para la ciudadanía? ¿Qué resultados se han obtenido en los últimos años?
5. ¿Ha trasladado este problema a las Comunidades Autónomas a fin de que estas administraciones también se impliquen en la protección de los pacientes? ¿Cuándo?
6. ¿Cuántas denuncias y condenas por prácticas sanitarias irregulares ejercidas tanto por titulados como por no titulados, se dieron en los años 2015 y 2016?

Francisco Igea Arisqueta
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

